

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600442
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Historia por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41015858 Escuela Internacional de Doctorado (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 1/8	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Programa de Doctorado en Geografía de la Universidad de Sevilla (US), que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia, cuenta con nueve líneas de investigación:

1. Arqueología. Número de profesores participantes: 11. Proyectos vigentes a fecha 2024: 8
2. Ciencias y técnicas historiográficas. Número de profesores participantes: 6. Proyectos vigentes a fecha 2024: 1.
3. Historia de América. Número de profesores participantes: 8. Proyectos vigentes a fecha 2024: 3.
4. Historia Antigua. Número de profesores participantes: 11. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
5. Historia del Arte. Número de profesores participantes: 24. Proyectos vigentes a fecha 2024: 5.
6. Historia Contemporánea. Número de profesores participantes: 14. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
7. Historia Medieval. Número de profesores participantes: 7. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
8. Historia Moderna. Número de profesores participantes: 7. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
9. Prehistoria. Número de profesores participantes: 10. Proyectos vigentes a fecha 2024: 5.

Matrículas curso 2023/24: 245.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

La información sobre el programa formativo y su desarrollo operativo es pública y fácilmente accesible en español a través de dos páginas web jerárquicamente organizadas: la de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Sevilla (US) y la del Programa de Doctorado en Historia. La información entre ambas páginas web está bien resuelta, sin que se adviertan disfuncionalidades que puedan generar equívocos. En la web de la Escuela de Doctorado se aporta la información relativa a las características del programa; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; actividades formativas; movilidad; profesorado del programa o perfiles de ingreso y egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Por su parte, la web del título facilita información sobre el perfil y las líneas de investigación del profesorado, recoge el listado de los miembros de la Comisión Académica del Programa y de la Comisión Interna de Garantía de Calidad o de las actividades formativas. Así mismo, dispone y publica los principales datos y resultados del programa cada curso académico, con información procedente del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Recogen también los resultados de satisfacción de doctorandos, PDI, personal de apoyo y egresados, pero no ofrece datos de empleadores. Los niveles de dichos indicadores son altos y muestran una tendencia favorable en los últimos años. No obstante, el título debe diseñar mecanismos que mejoren la modesta participación del alumnado y PDI en la recogida de indicadores de satisfacción, ya que sólo ofrecen respuestas entre el 15% y 33,8% y el 26% y 54,7%, respectivamente. Respecto a estos aspectos a subsanar, aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlo se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Seguindo la evidencias, la información publicada referente a memorias de verificación, informes de seguimiento y renovación o planes de mejora, presenta algunos problemas de actualización.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 2/8	

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe publicar información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.  
Se debe publicar en la página web todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación, así como los planes de mejora.

**CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

*Se alcanza parcialmente*

Justificación

El título aplica el SIGC establecido por la US para los programas de doctorado, que define tres niveles de responsabilidad: universidad, centro (Escuela Internacional de Doctorado) y programa (Comisión de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado, que tiene como núcleo la Comisión Académica del mismo), para desarrollar su política de aseguramiento de la calidad que permita la revisión y mejora del título.

Cuenta con un plan de mejora actualizado donde se recogen y analizan todas las recomendaciones producidas en el marco de las reacreditaciones e informes de seguimiento. El último plan de mejora, del curso 2023-24, no incorpora ninguna entrada nueva, lo que quizá sea debido a que podría estar a la espera de los informes de la DEVA, de lo que podría colegirse que el plan de mejora sólo incorpora las recomendaciones de aquella. No existe un análisis interno del título o, si lo hay, no generan inputs en el plan de mejora.

Desde la pasada reacreditación, el título publica sus resultados académicos, pero pese a la recomendación de mejorar la atención de los diferentes grupos de interés, la participación en los indicadores de satisfacción sobre la información disponible sigue siendo moderada o baja.

Respecto a los aspectos a subsanar en el presente informe, aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlos se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe aportar medidas para que los datos de satisfacción de los grupos de interés sean representativos.  
Se debe implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de los empleadores.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Se alcanza parcialmente*

Justificación

El diseño del título se corresponde con la memoria verificada, en la que se fueron implementando modificaciones no sustanciales (incorporación de nuevos profesores o bajas por jubilación). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sufrido notables variaciones en los últimos cinco años (entre 36 y 57) y se superó la cifra establecida en la memoria verificada (40). Debe señalarse que, de acuerdo con los datos publicados por el Escuela de Doctorado,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 3/8	

la oferta de plazas se sitúa en 70. Respecto a este aspecto a subsanar, aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlo se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

El perfil de los estudiantes se ajusta a la tipología de la titulación y a lo establecido en la memoria verificada. Existe una distribución bastante equilibrada de la matrícula entre las diferentes líneas de investigación, ajustándose sin mayores problemas al reparto de profesores por línea.

Se observa una tendencia creciente de estudiantes procedentes de otras universidades españolas (20-30%), así como de alumnos extranjeros matriculados (en torno al 10%). El porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral se mantiene estable (en torno al 10%). Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación.

Los complementos de formación que, en su caso, pueden ser exigidos son igualmente adecuados. El seguimiento de los doctorandos, conforme a lo establecido en la memoria de verificación, y de acuerdo con la normativa de la universidad, se lleva a cabo a través de unos mecanismos bien definidos: asignación de tutor y director de tesis, supervisión anual del documento de actividades del doctorando y del plan de investigación por el tutor, el director y la Comisión Académica y aprobación de la lectura de tesis.

El título dispone de actividades formativas para cada línea y de un reglamento para su aplicación. Todas las programadas e impartidas se corresponden con la previstas en la memoria verificada, convenientemente actualizadas para ajustarse al nivel MECES 4.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe ajustar el número de plazas ofertadas a las que se recogen en la memoria de verificación.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### Se alcanza

#### Justificación

El número de profesores investigadores, y su distribución entre líneas, coincide en lo fundamental con los recursos humanos que se reflejan en la memoria verificada, si exceptuamos la línea de Historia del Arte, que se ha reducido a 10 profesores:

1. Arqueología. Número de profesores participantes: 10 (Memoria). Actuales: 11.
2. Ciencias y técnicas historiográficas. Número de profesores participantes: 6 (Memoria y actuales)
3. Historia de América. Número de profesores participantes: 11 (Memoria). Actuales: 8.
4. Historia Antigua. Número de profesores participantes: 11 (Memoria y actuales).
5. Historia del Arte. Número de profesores participantes: 34 (Memoria). Actuales: 24.
6. Historia Contemporánea. Número de profesores participantes: 14 (Memoria y actuales).
7. Historia Medieval. Número de profesores participantes: 9 (Memoria). Actuales: 7.
8. Historia Moderna. Número de profesores participantes: 11 (Memoria). Actuales: 9.
9. Prehistoria. Número de profesores participantes: 7 (Memoria). Actuales: 10.

El número total de profesores en el actual PD asciende a 100 (109 en la Memoria) y es suficiente para desarrollar las labores de tutela y dirección de los doctorandos en cada línea de investigación. A su vez, la capacidad investigadora del profesorado está suficiente y convenientemente acreditada para garantizar los requisitos exigidos para participación en el programa (65/100 tienen sexenio vivo convenientemente acreditado).

La US reconoce la labor de tutela y dirección de tesis doctorales, tal y como se indica en el documento de referencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 4/8	

de la universidad (Planes de Asignación del Profesorado). Se plasma aquella en la asignación de créditos ECTS por la responsabilidad de asumir tareas de tutoría, dirección, coordinación del programa y participación en tribunales de tesis y comisiones académicas.

Cada una de las nueve líneas de investigación tiene proyectos competitivos en curso, dirigidos por investigadores principales del programa y financiados por convocatorias competitivas, lo que garantiza que los grupos de investigación estén activos y cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de las tesis doctorales. Las líneas y número de proyectos son:

- ¿ Arqueología. Proyectos vigentes a fecha 2024: 8
- ¿ Ciencias y técnicas historiográficas. Proyectos vigentes a fecha 2024: 3.
- ¿ Historia de América. Proyectos vigentes a fecha 2024: 3.
- ¿ Historia Antigua. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
- ¿ Historia del Arte. Proyectos vigentes a fecha 2024: 5.
- ¿ Historia Contemporánea. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
- ¿ Historia Medieval. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
- ¿ Historia Moderna. Proyectos vigentes a fecha 2024: 2.
- ¿ Prehistoria. Proyectos vigentes a fecha 2024: 5.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado sobre la labor de tutela y dirección de tesis doctorales. Los valores se mueven normalmente por encima de 4/5 en los últimos cursos, con 4,63/5 (sobre una muestra del 15,5%) en el 2023/24. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El programa garantiza una adecuada participación de expertos internacionales en comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas, conforme al ámbito científico del programa, con una tendencia creciente.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción alto, por encima de 4/5, con el desarrollo del programa de doctorado (4,35 en el curso 2023/24. La representación es del 26%). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables

El número de alumnos en los cursos 2023-24; 2023-22; 2022-21; 2021-20 ha sido: por líneas de investigación era:

1. Arqueología 22-22-24-25-22.
2. Ciencias y técnicas historiográficas, 1114-16-19-20.
3. Historia de América, 3-32-32-29-33.
4. Historia Antigua, 14-10-12-12-17..
5. Historia del Arte, 66-76-66-58-63..
6. Historia Contemporánea, 38-35-29-28-23.
7. Historia Medieval, 12-9-11-12-12-10.
8. Historia Moderna 25-27-37-31-30.
9. Prehistoria, 13-15-18-17-14.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Se alcanza**

### Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 5/8	

El programa de doctorado en Historia cuenta con infraestructuras y recursos técnicos adecuados para el desarrollo de las tesis doctorales y, en su caso, de los complementos formativos. Dispone de los laboratorios y talleres que son propios de la Facultad de Geografía e Historia, accesibles a través de un sistema de reserva de espacios. Además, el alumnado tiene acceso a infraestructuras y recursos de uso común de la US. Esa disponibilidad se complementa con estancias en otras universidades y centros de investigación, pues dispone de 14 convenios con universidades europeas y americanas y de un mecanismo para la organización de movilidades.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el equipamiento, las infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación se mueven en valores medios (3/5, con 3,87/5 en el último curso), siendo ligeramente más elevados en el profesorado, 4,0/5 en el 2023/24.

La oferta de movilidad con que cuenta el programa ha ido aumentando, con un incremento del número de convenios firmados. El desarrollo de tesis en régimen de cotutela con otros centros es muy limitado.

Las estancias autorizadas en centros extranjeros han ido aumentando en los últimos años, tras la pandemia, hasta alcanzar un 10 por 100 de los estudiantes, si bien, los responsables del programa acertadamente valoran negativamente esta baja movilidad, planteando acciones de mejora específica. El grado de satisfacción de los estudiantes es medio, en torno a 3-4/5 (3,59/5 en el curso 2023/24) y muy similar al del profesorado (3,48/5 en el curso 2023/24). Sin embargo, la participación es insuficiente en ambos casos para considerarla representativa. Los resultados son analizados.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza parcialmente**

### Justificación

El programa de doctorado en Historia ha logrado resultados de aprendizaje coherentes con sus objetivos formativos y alineados con el nivel 4 del MECES.

Algunos de los indicadores de rendimiento académico presentan valores poco satisfactorios y una evolución temporal inadecuada. Tal y como se desprende de la evidencia, la duración media en el programa en la modalidad a tiempo completo ha ido en aumento desde el curso 20/21 (4,84 en el 2023/24) y lo mismo ha ocurrido en la de tiempo parcial (8,04 en el 2023/24), por lo que se han defendido tesis fuera de los plazos establecidos. La tasa de abandono a tiempo completo se ha ido reduciendo en los últimos años, hasta situarse en el 21,62%, pero aún es más elevada que la de partida (20% en el 2019-20). En la modalidad a tiempo parcial se ha reducido al 33,33%.

En cuanto al grado de internacionalización del programa, el porcentaje de estudiantes internacionales (12,05%) sigue siendo limitado.

Resulta preocupante la progresiva reducción de la duración media de las estancias internacionales en los tres últimos cursos, hasta colocarse en 1,52 meses (aún inferior a las de 2019/20 y 2020/21), cuando debería superar el mínimo de los 3 meses requeridos para la obtención de la mención de doctorado internacional.

El número y la calidad científica de las tesis doctorales defendidas son adecuados, alcanzando un total de 18 en el curso 2023/24, de las cuales 11 corresponden a estudiantes a tiempo completo y 7 a tiempo parcial. No obstante, y con respecto al año anterior, la cifra global disminuyó en 33%, lo que sitúa los valores del 2023/24 al mismo nivel que los del 2019/20 y 2020/21. De aquellas, 13 (72,2%) obtuvieron la calificación cum laude, prácticamente el mismo porcentaje que en el 2021/22, que ya había supuesto un retroceso respecto a los valores de los dos cursos anteriores. De las tesis defendidas en el 2023/24, 6 cuentan con mención internacional, lo que supone un 33%, que es valor porcentual más elevado del periodo. No se puede comprobar que las tesis y las contribuciones científicas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 6/8	

del programa reflejen coherencia con su perfil formativo, al no ser evidenciadas.

El título cuenta con indicadores válidos y significativos para medir la satisfacción del alumnado con el programa formativo. Esos indicadores, que reflejan resultados positivos, se analizan y emplean en el proceso de mejora continua de la titulación. De hecho, se han implementado acciones para reforzar este aspecto y se indica que seguirán trabajando en ello, con un análisis más profundo, para mantener y mejorar los resultados.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe analizar, y en su caso, establecer acciones que permitan disminuir los tiempos medios de duración del proceso de elaboración de la tesis doctoral.

Se debe analizar la tasa de abandono del programa y, en su caso, establecer acciones de mejora.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda incrementar la tasa de participación de los doctorandos en los programas de movilidad internacional.

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

#### ***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

El programa de doctorado en Historia ofrece servicios de orientación académica y profesional que responden a las necesidades formativas de los doctorandos como investigadores. La orientación es proporcionada principalmente por los tutores y directores de tesis, quienes asesoran a los estudiantes en su desarrollo académico y en sus posibles itinerarios de inserción laboral, en función de las líneas de investigación del programa.

La Comisión Académica, por su parte, asigna complementos formativos cuando es necesario para garantizar la adecuada preparación de los doctorandos. Además, el programa y la Escuela de Doctorado difunden información sobre ayudas, becas y oportunidades de financiación, con el apoyo administrativo necesario para derivar a los estudiantes a otros servicios universitarios.

La US, a través del Vicerrectorado de Investigación, fomenta la retención y estabilización del personal investigador postdoctoral mediante planes específicos y pone a disposición de los doctorandos el portal USlabori, un espacio virtual de orientación y empleo. Asimismo, la universidad organiza la Feria de Empleo y Emprendimiento, ofreciendo talleres, MOOCs y otros recursos que facilitan la inserción laboral y la conexión con empresas.

Los indicadores de inserción laboral muestran resultados satisfactorios y el seguimiento interno confirma que la mayoría de los egresados se encuentran en activo en su área de especialización, reflejando la efectividad de la formación y de la orientación proporcionadas. En la evidencia relativa a los egresados, destaca su inserción en el servicio público y en el ámbito académico, por lo que el programa actúa como un pilar en la consolidación del capital humano de la universidad, fortaleciendo los departamentos y centros de investigación.

Además, el programa analiza y mejora continuamente el perfil de sus egresados asegurando que la formación recibida se ajuste a las oportunidades laborales. Las personas egresadas expresan satisfacción con la adecuación del puesto de trabajo a los estudios y los resultados del programa.

Existen indicadores válidos que permiten evaluar la percepción del alumnado sobre la orientación académica y profesional recibida, utilizándose estos datos en el proceso de mejora continua. No obstante, la participación en estas evaluaciones no es regular, siendo muy baja algunos años y en algunos colectivos, lo que representa un desafío para obtener una visión completa del grado de satisfacción y detectar posibles áreas de mejora. El título no

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ

01/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ

PÁG. 7/8



dispone de indicadores acerca de la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado. Respecto a este aspecto a subsanar, aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlo se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

El programa analiza anualmente la sostenibilidad del título, considerando la experiencia investigadora del profesorado, los recursos económicos, el personal de apoyo, la situación laboral de los egresados y la demanda. Este análisis se desarrolla a través del SGC y permite a la Comisión Académica detectar la identificación de fortalezas y debilidades y corregir posibles desviaciones mediante planes que aseguren la viabilidad y calidad del título. No obstante, no se tienen en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y, en su caso, establecer acciones de mejora.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVK4WBZB393NJKG78Q254MXHJ	PÁG. 8/8	